Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Ppito Mas de ochozientas D. que El Consumo
del Pan En la Renta es Muy Corto a Causa de
haber Muchos Vez.os que estan bendiendo Pan
Paraque Con Vista de todo de la provedenzia q.
Mas Combenga no omitiendo Poner En Su no tizia
que dhos Vezinos lo benden Al Mismo Prezio y
Peso que los Panaderos de Fariña estando Compran
do El Trigo dhos Vez.os a Imferiores Prezios, y Por
la Ciudad Visto la no tizia dada Por el S.r D. Ju.o Ant.o
Ruiz Xim.z, Aviendose Conferido Sobre ello, no Con
formandose los Cav.s Regid.s Se boto En la forma
sig.te

El S.r D. Pedro Men.on dijo que Constando de la
Proporz.on hecha por el S.r D. Ju.o Ant.o Ruiz haver
se dado A los Vez.os las que nezesitan de trigo
de a Razon de a Credito y Muchos q. Solezitan se
les Socorra Con esta espezie por la grannez.d En que
se hallan Para Poner Sus Mieses y haver fal
tado El Poderlos Socorrer Con Din.o Por la poca
Venda En la Panaderia Como de dha no tizia
Consta. Por los Motivos y Raz. que lo Causan Y
Pidiendo estar ya a tender Al Mayor au
mento y Con Sedar Con El Porta Por lo que de ello
resulta En el Comun Venefi.o y que este
aumento Unicam.te En este año, lo puede lograr
Esta Ciu.d Por la abundante Cosecha que se
espera ya bista y Reconozida y por esta Causa
El Imferior Prezio de Ag.o Al que se Sebende